162
100,40

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN

EL SUSCRITO

COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN

CERTIFICA

Que se suscribió con la empresa "Distribuidora y Comercializadora Cauca Ltda" con NIT 900248705-4 Representante Legal la señora Nazly Julieth Collazos Fernández con el siguiente contrato cuyo objeto es la "*Compra de equipo, enseres y equipos de oficina, materiales y suministros, destinados a la Seccional de Transito y Transportes y la Compañía de Auxiliares Bachilleres de la Policía Metropolitana de Popayán*" por valor de . "*cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y nueve mil ciento trece pesos* ($48.839.113)" moneda legal, así:

Contrato No.	90-2-10029-13
Valor del contrato	48.839.113
Fecha del contrato	22-11-2013
Fecha de inicio del contrato	29-11-2013
Fecha de terminación del contrato	19-12-2013
Adición	Nro 1
Valor del contrato	10.349.137
Fecha del contrato	06-12-2013
Fecha de inicio del contrato	09-12-2013
Fecha de terminación del contrato	19-12-2013

Nota: los contratos se ejecutaron en forma adecuada.

El servicio objeto del contrato se cumplió de conformidad a las especificaciones técnicas y plazos solicitados, por la tanto el servicio prestado por la empresa se califica como bueno.

La presente se expide en Popayán, 20 ENE 2014 a solicitud de los interesados

Coronel **MAURICIO CARTAGENA URUEÑA**
Comandante de la Policía Metropolitana de Popayán

Elaborado por: PT: Fernando Andrés Bolaños
Reviso por : IT Henry Ramos Yamaguchi
ST Julio Cesar Delbarre
CT Johnny Harley Castillo Español
MY Edgar Moisés Riveros Moreno
TC Jairo Heman De La Cruz
Fecha de elaboración: 20/01/2014
Ubicación C:\ E:\MIC 2014 MEPOY\oficios salidos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN

No. S – 2013 - 015303 /JEFAT –ARCON 29.25

Popayan, 29 NOV 2013

Señora
NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ
Gerente Distribuidora Y Comercializadora Cauca.
Carrera 11 Nro 2N-18
Teléfono, 8217576
Popayán,

Asunto: inicio de contrato

De manera atenta, me permito informar que a partir de la fecha, se da inicio en la ejecución del Contrato No 90-2-10029-13 cuyo objeto es *Compra de equipo, enseres y equipos de oficina, materiales y suministros, destinados a la Seccional de Transito y Transportes y la Compañía de Auxiliares Bachilleres de la Policía Metropolitana de Popayán.* Por valor de cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y nueve mil ciento trece pesos ($48.839.113) M/legal. Anexo copia del contrato.

Lo anterior con el fin se dé cumplimiento al objeto del contrato y al plazo estipulado en el mismo.

Atentamente,

Coronel **MAURICIO CARTAGENA URUEÑA**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán

Anexo, uno (15 folios)

Elaboro por: PT Fernando Andrés Bolaños Pabón
Reviso por: SI Edwin Pino Sotelo
Fecha Elaboración: 12 de noviembre 2013
Ubicación: E:\MIC 2013 MEPOY\MIC 023 COMPRA ELEMENTOS DE TELEMATICA SETRA\CONTRACTUAL

No. S-2013- 014777 / COMAN – JEFAT 17.3

Popayán, 22 de noviembre del 2013

Señora
NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNÁNDEZ
Representante Legal Distribuidora Y Comercializadora Cauca.
Carrera 11 Nro 2N-18
Teléfono, 8217576
Popayán,

Asunto: aceptación oferta proceso PN MEPOY MIC 023 2013

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por ustedes el día 06 de noviembre del 2013, dentro del proceso PN MEPOY MIC 023 2013 cuyo objeto es la *Compra de equipo, enseres y equipos de oficina, materiales y suministros, destinados a la Seccional de Transito y Transportes y la Compañía de Auxiliares Bachilleres de la Policía Metropolitana de Popayán.* Por valor de cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y nueve mil ciento trece pesos ($48.839.113) moneda legal, incluido IVA y demás impuestos que se causen según anexo No. 1 y 2, oferta que fue aceptada por la Policía Metropolitana de Popayán.

CONTRATO NO.	90-2-10029-13
CONTRATANTE	POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, NIT. No. 900.593.683-9
ORDENADOR DEL GASTO	**MAURICIO CARTAGENA URUEÑA** Comandante Policía Metropolitana de Popayán
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	C.C. No. 14´249.412 de Melgar
CARGO	Comandante Policía Metropolitana de Popayán
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO	Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 2279 del 10 de abril de 2013
CONTRATISTA	Nombre del establecimiento de comercio: Distribuidora Y Comercializadora Cauca Ltda NIT: 900248705-4 Gerente Nazly Julieth Collazos Fernandez DOC. IDENTIDAD: CC. 34.316.129 CIUDAD NOTIFICACIÓN: POPAYÁN DIRECCIÓN: Carrera 11 Nro 2N-18 TELÉFONO:8217576
CONSIDERANDO	Que el presente contrato se deriva del proceso de Mínima Cuantía PN MEPOY MIC 023 del 2013.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	La supervisión del contrato estará a cargo del Comandante de la Secciona de Tránsito y Transporte y en coordinación con un técnico del área de Telemática de la Policía Metropolitana de Popayán, Quienes verificarán la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 03256 del 16 de diciembre de 2004 y artículos 82 al 86 del capítulo VII de la Ley 1474 del 2011. El supervisor realizara seguimiento

	Comando, además estará pendiente que el servicio se preste dentro del plazo estipulado. El supervisor rendirá el informe de supervisión una vez cumplido el objeto del contrato y si el objeto se cumple en forma periódica el informe de supervisión será mensualmente. .
FORMA DE PAGO	El pago del presente contrato se realizara en forma total, una vez entregados los elementos por parte del contratista al almacén de Telemática de la unidad los elementos electrónicos y al almacén de Intendencia los demás elementos adquirir, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura correspondiente, certificación del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la dirección administrativa y financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (pac). Los pagos se efectuarán una vez la dirección del tesoro nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar. los documentos que se deben presentar para el pago son: ✓ factura de venta y/o cuenta de cobro original y copia, debidamente firmada por el contratista ✓ entrada al almacén de Telemática e Intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán ✓ recibido a satisfacción, por parte del supervisor del contrato o quien haga sus veces ✓ cumplimiento de los aportes parafiscales, certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal del contratista (anexar extracto del último pago) Si los documentos en referencia no se reciben dentro de los veinticuatro (24) días del mes o que recibidos sean devueltos, por inconsistencia como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Popayán, se obliga a cancelar la factura el mes siguiente a la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el tramite documental dentro del plazo indicado. el contratista se obliga a facturar el valor del contrato hasta el monto que se ha de cancelar en el plazo señalado, sin que se afecte el plazo de ejecución. Igualmente la Policía Metropolitana de Popayán, respetara el orden de presentación de las facturas para los pagos por parte del contratista respetando el derecho a turno, dicho registro será público, en cumplimiento al artículo 19 de la ley 1150 de 2007. NOMBRE Distribuidora Y Comercializadora Cauca LTDA NIT 900.248.705-4 TIPO DE CUENTA: Corriente CUENTA No. 196069998710 ENTIDAD FINANCIERA: Davivienda
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 5413 de 08/11/2013, recurso 16, por valor de cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y nueve mil ciento trece pesos ($48.839.113) moneda Legal incluido los impuestos que se causen, discriminado, así: $ 685.344,00 convenio Bachilleres y $ 48.153.769, del convenio de SETRA documento expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Popayán.
VALOR	El valor del presente contrato es de cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y nueve mil ciento trece pesos ($48.839.113) moneda Legal discriminado así:

CONTRATO NO. 90-2-10029-13 CUYO OBJETO ES "LA COMPRA DE EQUIPO, ENSERE Y EQUIPOS DE OFICINA, MATERIALES Y SUMINISTROS, DESTINADOS A LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES Y LA COMPAÑÍA DE AUXILIARES BACHILLERES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN"

	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR TOTAL INCLUIDO I.V.A
	CONVENIO SETRA				
	1	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	1	SONY	3.870.689
	2	LÁMPARA RECARGABLE	1	DCC	853.448
	3	DISTANCIOMETROS	8	LEICA	17.168.000
	4	COMPUTADORES DE MESA DE ALTO RENDIMIENTO	4	HP	8.603.448
	5	AIRE ACONDICIONADO	1	LG	1.806.034
	6	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	1	RICOH	6.892.241
	7	CÓMODAS DOBLES	2	DCC	1.543.102
	8	FLEXÓMETROS	3	STABILA	50.430
	9	ESCANER	1	EPSON	1.271.551
	10	MEDIDOR LACERICO	1	LEICA	2.198.275
	11	COMPUTADOR DE MESA TÁCTIL	1	HP	3.896.551
	CONVENIO BACHILLERES				
	12	CÁMARA FOTOGRÁFICA SEMI PROFESIONAL BACHILLERES	1	SONY	685.344
	VALOR TOTAL DE LA OFERTA				**$ 48.839.113,oo**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1				
GARANTIA Y SANCIONES	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA – POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, NIT. No. 900.593.683-9, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos: GARANTÍA ÚNICA: **a).** DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**:** Por el 20% del valor total de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual de la vigencia de la aceptación de la oferta y seis (06) meses más, contados a partir de la suscripción de la aceptación de la oferta. b). CALIDAD DE LOS ELEMENTOS: Por el cincuenta por ciento (50%) del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual a la vigencia de la aceptación de la oferta y un (1) año y cuatro (4) meses más. PARÁGRAFO PRIMERO: *En caso de constituirse póliza, en la misma deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión.* Así mismo, se indicará que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos exigidos en el decreto 0734 de 2012 **2.** SANCIONES: a). MULTAS.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la POLICÍA,				

	mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. b). MULTAS La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la POLICÍA, mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0,2%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. c). PENAL PECUNIARIA.- De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA,** a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta. **PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	El presente Contrato tendrá plazo de ejecución de veinte (20) días calendarios, contados a partir del oficio de inicio previa aprobación de la garantía única si las hay, previa aprobación de la garantía única si las hay. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE ENTRE DE LOS ELEMENTOS	Los elementos electrónicos serán entregados en el Almacén de Telemática de la Policía Metropolitana de Popayán, ubicado en la avenida panamericana 1N-75 Popayán, y los enseres y equipos de oficina deberán ser entregados al Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán, en la carrera 11 No. 12N-75 Popayán, de acuerdo a las cantidades y plazo estipulado en el contrato.
MONEDA DEL CONTRATO	Peso colombiano
VIGENCIA	La vigencia de la presente oferta será de 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación

De acuerdo a lo anterior, La Policía Metropolitana de Popayán, procede adjudicar el proceso PN MEPOY MIC 023 2013 cuyo objeto es *la Compra de equipo, enseres y equipos de oficina, materiales y suministros, destinados a la Seccional de Transito y Transportes y la Compañía de Auxiliares Bachilleres de la Policía Metropolitana de Popayán.* Por valor de cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y nueve mil ciento trece

Metropolitana de Popayán. Por valor de cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y nueve mil ciento trece pesos ($48.839.113,oo) Moneda Legal con el Establecimiento de comercio Distribuidora Y Comercializadora Cauca Ltda NIT: 900.248.705-4 Representante Legal Nazly Julieth Collazos Fernández, documento de identidad: CC. 34.316.129 Expedida en Popayán, en atención a que cumplió en el área técnica, jurídica y económicamente y de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente;

Coronel. **MAURICIO CARTAGENA URUEÑA**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán

Elaboro por: PT Fernando Andrés Bolaños Pabón
Reviso por: SI Edwin Pino Sotelo
ST Mario José Timana Burbano
MY Edgar Molsés Riveros Moreno
TC Santiago Carnelo Ortiz
Fecha Elaboración: 22 de noviembre 2013
Ubicación: E:\MIC 2013 MEPOY\MIC 013 COMPRA ELEMENTOS DE TELEMATICA SETRA\CONTRACTUAL

232

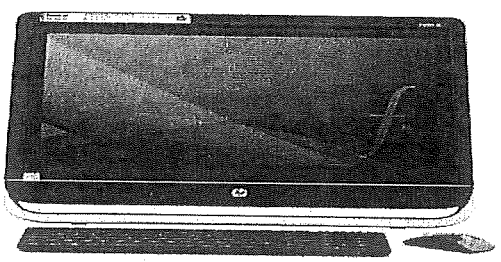
ANEXO No1

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

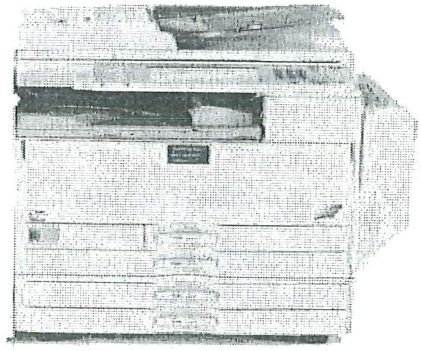
ITEM	ELEMENTO	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
1	TELEVISOR LED DE 50 PULGADAS	**PRODUCTO** LED delgada **SERIES** Serie 5 **PANTALLA** • 50 pulgadas • Resolución de 1.920 x 1.080 **VIDEO** • 120 Clear Motion Rate • HyperReal Engine • Mega Contraste • Wide Color Enhancer disponible • Modo película disponible • Soporte para modo Natural disponible **AUDIO** • Salida de sonido de 10 W + 10 W (RMS) • Dolby Digital Plus / Dolby Pulse • DTS Studio Sound • DTS Premium Audio 5.1 • Down Firing + Rango completo **SISTEMA** • DVB-T • Sí (Trinorma) **ECO** • Planet First • Sensor ecológico disponible **ENTRADA Y SALIDA** • Salida de audio (miniconector) x 1 ea • Entrada de componente (Y / Pb / Pr) x 1 ea • Entrada compuesta (AV) x 1 ea • Salida de audio digital (óptica) x 1 ea • HDMI x 2 ea • Entrada de RF (entrada terrestre / cable) x 2 ea • Con puerto VGA • USB x 1 ea **DISEÑO** • RHCM • Delgado • Tipo de bisel normal • Negro • Tipo de soporte cuadrado **ACCESORIOS** • Control remoto TM1240 • Cable de alimentación incluido • Manual del usuario incluido • Manual electrónico disponible • Baterías (para el control remoto) incluidas **ENERGÍA** • CA 100 ~ 240 V 50 / 60 Hz • 0,3 W **PESO**

		• 13 kg • 14,5 kg • 18,8 kg **DIMENSIONES** • 1.135,4 x 668 x 49,8 mm • 1.135,4 x 727,9 x 235 mm • 1.385 x 771 x 163 mm **CARACTERÍSTICAS** • ConnectShare™ (USB 2.0) disponible • Idioma OSD: inglés / español • EPG disponible • Golden Bridge Lite • Búsqueda automática de canales disponible • Apagado automático disponible • Nivelador automático de volumen disponible • Subtítulos disponibles • Reloj y Temporizador de encendido / apagado disponible • Modo de juego disponible • 1 sintonizador PIP (Picture-in-Picture) • Apagado automático disponible • Modo de deportes básico • Digital Clean View disponible • Analog Clean View disponible POP integrado disponible
2	LÁMPARA RECARGABLE	**TIPO REFLECTOR** • portátil • recargable, • inalámbrico, • luz halógeno de cuarzo • con sus respectivos cargadores. • Con cable de conexión a la fuente de energía.
3	DISTANCIOMETRO	**DISTANCIOMETRO LASER MODELO D8 (200 mts)** ÍTEM CARACTERÍSTICA FUNCIONES Medición mínima y máxima Medición continua Suma / resta Medición de superficies y volúmenes Dimensiones de una habitación Medición indirecta con función Pitágoras Distancia horizontal aún con obstrucciones Mediciones de trapecio Mediciones indirectas con el sensor de inclinación Mediciones de perfil de altura Transmisión BLUETOOT Teclas de navegación para aplicación BLUETOOTH Datos técnicos Precisión típ. De medición +- 1.0mm Alcance 0.05 a 200 m PowerRangeTechnology Distancia en m 0 de punto láser en mm 10, 50, 100 m, 6, 30, 60 mm Sensor de inclinación / área de medición 360° Precisión respecto al rayo láser - 0,1° / + 0.2° Precisión respecto a la carcasa +- 0,1° Unidades del sensor de inclinación 0,0°, 0,00%, mm/m, in/ft Visor digital con zoom de 4 aumentos Y además que cuente con pantalla a color de 2.4" Memorización de contantes 1 Activación de las últimas mediciones 30

234

		Disparador automático (temporizador) Iluminación de pantalla Unidades de medida 0,0000 m, 0,000 m, 0,00 m, 0,00 ft, 0´00´´ 1/32, 0.00 in, 0 1/32 in, 0,000 yd Software El dispositivo debe contar con un software de transmisión de datos para ser descargados, el cual debe ser licenciado a nombre de la Secretaria Distrital de Movilidad. Interfaz de datos BLUETOOTH (Clase 2) Mediciones para juegos de pilas Hasta 5.000 Pieza final multifuncional con detección automática Rosca de trípode de metal * Pilas Typ AA 2X1, 5V Prot. Contra salpicaduras de agua/polvo IP54 * Medidas 143,5x55x30 mm Peso con pilas 205g **ACCESORIOS** Maletín y estuche para el dispositivo, gafas para la visión del puntero laser, cargador con pilas recargables para el dispositivo, 2 pilas recargables alto rendimiento, Debe, manual de operación, del software de aplicación y calibración del equipo
4	COMPUTADOR DE MESA DE ALTO RENDIMIENTO	All in One 23" 8GB / Windows / 23-F291LA • Color: Negro • Memoria Ram de 8GB • Disco duro de 1TB • Pantalla LCD con retroiluminación LED de 23" • Resolución de pantalla de 1920x1080 • Tercera generación del procesador Intel Core i5 • Velocidad del procesador de 2,7GHz • Unidad óptica: Grabador de DVD SuperMulti con bandeja delgada • Tarjeta gráfica Intel HD 2500 • Tecnología Bluetooth V4.0 y conexión Wi-Fi disponibles • Cámara Web TrueVision HD y micrófono integrado • Lector de tarjetas 6 en 1 • Sistema operativo: Windows 8 • 1 año de Garantía INCLUYE • Mouse y teclado • Manual de usuario 
5	AIRE ACONDICIONADO	Tipo: Mini Split Características Operación Automática, equipo que utilizará una unidad externa. Suministro de Energía (Volt, Fase, Hz): 220, 3, 60. Con filtro desodorizante. Funciones: Enfriamiento Rápido, Apagado Automático, Auto limpieza. Capacidad: Con Capacidad de 9000 BTU.

		Control Remoto Control Remoto que indique temperatura ambiente. Incluye pilas recargables AA larga duración 2300 mAh. Color: Color de presentación Blanco marfil. Gas: Gas Refrigerante : R134 o R22 Ecológico. Catálogo Adjuntar catálogo del equipo ofertado. Instalación: Todos los equipos y accesorios serán entregados instalados y funcionando bajo la modalidad llave en mano. Se debe tener en cuenta que los equipos deben ser entregados, instalados y funcionando en el lugar que el supervisor del contrato lo requiera. Catálogo Adjuntar ficha técnica del producto ofertado. Fabricación Año de fabricación no inferior a 2012. Anexar catálogo o ficha técnica del producto ofrecido. Garantía Técnica Mínima de un (01) año a partir de la instalación. Sobre la instalación, fugas, pérdida de Gas. Reposición inmediata ante fallas. Asistencia técnica
6	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	Fotocopiadora MPC-4500. 45 copias por minuto en blanco y negro o a todo color. Aficio MP C4500 45 copias por minuto en Blanco y Negro o a todo color Copiado, Impresión y Escaneo estándar Touch Panel de LCD Full-Color Capacidad máxima para 3,100 hojas Capacidad de restringir el uso del color • Disco Duro de 80 GB y Memoria Ram de 1 GB • Procesador de 835 Mhz • Fax opcional de hasta 3 líneas • Tamaño máximo de papel 12" x 18" • Unidad Dúplex estándar Ahora todos los documentos tendrán un color excelente Mayor legibilidad, gráficos más atractivos e imágenes más profesionales para su organización, ya que la impresión de documentos en color resulta tan rápida y fácil como en blanco y negro. Con los sistemas Ricoh Aficio series MP C2500/C3000 y C3500/C4500 podrá obtener documentos comerciales de la más alta calidad. Imprima documentos sobre diferentes tipos y gramajes de papel, y en distintas orientaciones con el suministro de papel de gran capacidad para 3000 hojas. Imprima en papel membretado, transparencias y papeles especiales de hasta 12" x 18" para crear cubiertas de documentos durables, avisos y postales de hasta 253 g/m2 Index mediante la bandeja bypass y de hasta 217 g/m2 Index mediante las demás bandejas. Elija una de las diversas opciones de acabado profesional que le brindan la capacidad de producir documentos perforados, plegados y engrapados. Equipe el sistema Ricoh Aficio MP C2500/C3000 con una unidad de acabado para 1000 hojas con engrapado tradicional, con una unidad de acabado para 1000 hojas con función de acabado de folletos o con una unidad de acabado para 500 hojas para trabajos más pequeños. Disponible en 2 diferentes configuraciones Amplio panel de control al toque, fácil de usar y LCD en completo color Suministro de papel de hasta 3,200 hojas Cartuchos de toner fáciles de reemplazar Bandejas de papel con manijas de fácil agarre Provee una gran variedad de capacidades para el manejo de documentos que incluyen, pero no se limitan a : archivar, administrar y envío/recibo de archivos Múltiples niveles de seguridad, estándar y opcional para satisfacer sus requisitos de seguridad Guarda y recupera documentos en el sitio (On-Site) con servidor de documentos integrado (Built-in) Le permite ver la posición de salida de su documento y verificar los niveles de suministros con una imagen en su monitor de red (Web Image Monitor) y "Smart Device Monitor", que simplifica todos los aspectos de instalación, monitoreo y administración de los sistemas de salida en red Aficio. Imprime fotos directamente de una cámara digital

		mprime fotos directamente de una cámara digital **Características Copiadora** Escanee una vez, imprima varias Salida para membretes, transparencias y un repertorio de selecciones especiales en hasta 12" x 18" Velocidad de salida de 40 ppm en completo color y 45 ppm en blanco y negro Primera copia en 6.5 segundos a color y 3.9 segundos para blanco y negro Máximo tamaño de copia de 11" x 17" , impresión sin márgenes (full-bleed) en 12" x 18" Alimentador de documentos de reverso automático para copias dúplex **Características Impresora** Interfase 10 BaseT/100 BaseTX Ethernet (RJ-45), USB 2.0 Terminaciones completas con opciones adicionales Velocidad de salida de 40 ppm en color y 45 ppm para blanco y negro Máxima resolución de impresión de 2,400 dpi equivalente x 600 dpi **Características Escáner** Máximo tamaño de escaneo 11" x 17" Escáner en completo color a una velocidad de 58 ipm y 63 ipm en blanco y negro Escáner-a-correo electrónico (con soporte LDAP), escáner-a-carpeta, escáner-a-URL 
7	CÓMODAS DOBLES	La base debe fabricarse en lámina y consta de una lámina frontal que cubra el espacio en su totalidad y debe estar proyectada internamente, con niveladores para aislar del piso. Las cómodas deben tener dos puertas para abrir hacia los lados, cada una fabricada en una sola pieza de lámina. Deben estar dotadas de pestañas que permitan su unión con los refuerzos verticales y horizontales mediante soldadura eléctrica por puntos. Cada puerta debe tener mínimo tres bisagras de manera que el peso de esta quede distribuido en forma proporcional; los ejes de las bisagras deben estar ensamblados a ras con el borde de la puerta; una de las hojas de la bisagra debe unirse mediante soldadura por puntos a la puerta; la otra hoja debe unirse al doblez de la estructura y debe asegurarse a ésta con soldadura de punto. En la parte superior e inferior, cada puerta debe estar provista de un conjunto de tres rejillas de ventilación con aberturas mirando hacia abajo. La puerta debe ajustar exacta y uniformemente con el borde del marco y debe estar a ras con la estructura cuando se cierre y ajustar fácilmente con el borde de las esquinas de la estructura y aristas rectas del piso. Cada puerta debe poseer un porta candado y una manija embutida y bocelada en aluminio. Las dos puertas deben tener un tarjetero en aluminio brillante, ubicado en el centro de la parte superior de las mismas, para identificación del usuario de la cómoda. En la parte interna de cada puerta lleva canastilla y espejo. En cada extremo lateral de la puerta debe existir un refuerzo vertical en forma de "U" en lámina. Las puertas deben tener soportes en platina delgada para colgar toallas en la parte superior. Debido a que la cómoda está conformada por dos compartimientos debe contener un divisor fabricado en lámina; construido con una única pieza. La lámina del divisor de compartimientos, debe estar dotada de pestañas que

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>permitan unir el divisor con la parte posterior, el piso y la tapa mediante soldadura por puntos.
Todos los entrepaños deben ser fabricados en lámina; con pestañas hacia abajo por todos los lados; la cara del frente de cada entrepaño debe conformar una sección doblada en "U". En cada sección deben ir dos entrepaños graduables. Ambos compartimientos deben llevar su respectivo tubo redondo para colgar ganchos
Todos los bordes expuestos que no dispongan de dobladillos, rebordes o pestañas deben pulirse eliminando todo punto cortante del acabado. No deben emplearse tornillos o remaches en la construcción de ninguna de las partes de la cómoda, excepto en los herrajes.
Todas las uniones expuestas deben elaborarse y pulirse de tal manera que no se perciban después del terminado.
2.2.2 Color. Gris, si se requiere otro color diferente al establecido la entidad contratante lo debe definir en los pliegos de condiciones
2.2.3 Dimensiones. La tabla 2 establece las dimensiones de la cómoda bipersonal.

Tabla 2. DIMENSIONES CÓMODA BIPERSONAL

<table>
<tr><th>CARACTERISTICAS</th><th>DIMENSIONES (Tolerancia ±)</th></tr>
<tr><td>Altura total incluida base</td><td>1800 ± 10 mm</td></tr>
<tr><td>Ancho total</td><td>920 mm ± 10 mm</td></tr>
<tr><td>Profundidad</td><td>550 mm ± 10 mm</td></tr>
<tr><td>Altura base</td><td>90 mm ± 10 mm</td></tr>
<tr><td>Ancho división central</td><td>30 mm ± 2 mm</td></tr>
<tr><td>Entrepaños, cantidad</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Diámetro tubo porta ganchos</td><td>5/8"</td></tr>
<tr><td>Espejo (LxA)</td><td>200 mm x 200 mm ± 5 mm</td></tr>
</table>

2.2.4 Acabado
Las soldaduras deben ser durables y bien realizadas en todos sus detalles. Estas deben extenderse a todo lo largo de la unión. Las partes componentes de la cómoda deben ser cuidadosa y apropiadamente alineadas antes de fijarse con soldadura, de tal manera que el montaje sea recto, rígido y nivelado. Las soldaduras deben mostrar buena fusión y estar libres de grietas, poros y burbujas. Las soldaduras deben ser rectificadas para eliminar trazos de uniones y poros. Los puntos de soldadura sobre superficies no deben presentar huecos o extrusiones indeseables y cuando la superficie metálica presente estos defectos durante la fabricación deben ser limados o rectificados y en caso necesario deben rellenarse para evitar las imperfecciones ocultas en las superficies terminadas. Las soldaduras deben estar libres de defectos y presentar un acabado liso.
La cómoda debe fabricarse de tal manera que presente una estructura completamente rígida e indeformable de tal manera que las puertas funcionen y deben estar exentas de rebabas, aristas vivas, sopladuras, marcas, escamas (incluyendo óxido), presencia de corrosión, hongos, residuos de ácidos, abolladuras, muescas, roturas, segregaciones e incrustaciones extrañas que no hayan sido retiradas en su proceso de elaboración u otras irregularidades del metal.

Las superficies deben estar exentas de combaduras, óxido y material extraño como grasa o aceite defectos que puedan afectar la apariencia o hacerla poco funciona. El acabado de la pintura debe ser liso y uniforme.</td>
</tr>
<tr>
<td>8</td>
<td>FLEXOMETROS</td>
<td>O cinta métrica, está construido por una delgada cinta metálica flexible,
Dividida en unidades de medición,
Que se enrolla dentro de una carcasa metálica o de plástico.
En el exterior de esta carcasa se dispone de disponen de un sistema de freno para impedir el enrollado automático de la cinta, y mantener fija alguna medida precisa de esta forma.</td>
</tr>
</table>

		Fabricado en longitudes de cinco metros. La cinta metálica está subdividida en centímetros y milímetros enfrente de escala se encuentra otra escala en pulgadas. Su flexibilidad y el poco espacio que ocupan lo hacen más interesante que otros sistemas de medición, como reglas o varas de medición. Debido a esto, Colgadero en hilo para seguridad, Agarradera de plástico que no permite deslizamiento.
9	ESCÁNER	Scanner de alta capacidad. Velocidad Bitonal, escala de grises hasta 30 ppm/60 ipm a 200 dpi. Resolución óptica 600 dpi. Escala de grises 8 bit, 256 niveles. Color 48 bit. Tamaño máximo del documento 216 mm x 863 mm. Tamaño mínimo del documento 54 mm x 63.5 mm. Alimentador 50 hojas de 75 gr/m2, que admita documentos de tamaños pequeños. Función dúplex requerido (automático). Tipo alimentación automática de documentos. Conectividad USB 2.0. Formatos de escala de salida TIFF de una o varias páginas, JPEG, RTF Y PDF con capacidad de búsqueda. Funciones de procesamiento de imágenes digitalización perfect page, recorte automático, recorte avanzado, detección automática de color, ajuste de brillo y contraste y color en forma interactiva, orientación automática, suavizado de color de fondo. Compatibilidad con sistemas operativos Windows XP, Vista y versiones anteriores a estas. Software OCR requerido. Mantenimientos correctivos los necesarios durante el tiempo de garantía técnica en la cual se ampara el riesgo del daño ocasionado por fallas de calidad de los materiales o fallas en la fabricación tales como: defectos en los acabados, diseño, costuras, fusionado, etc
1	MEDIDOR LACERICO	Precisión típ. de medición ± 1.0 mm Alcance 0,05 a 200 m Power Range TechnoloY Distancia en m Ø de punto láser en mm 10, 50, 100 m 6, 30, 60 mm Sensor de inclinación Área de medición Precisión respecto al rayo láser Precisión respecto a la carcasa 360° - 0,1°/+ 0,2° ± 0,1° Unidades en el sensor de inclinación 0,0°, 0,00%, mm/m, in/ft Visor digital con zoom de 4 aumentos Memorización de constantes 1 Activación de las últimas mediciones 30 Disparador automático (temporizador) Iluminación de pantalla Unidades de medida 0,0000 m, 0,000 m, 0,00 m, 0,00 ft, 0' 00" 1/32, 0.00 in, 0 1/32 in, 0,000 yd Software gratis Interfaz de datos BLUETOOTH® (Clase 2) Mediciones por juego de pilas hasta 5.000 Pieza final multifuncional con detección automática. Rosca de trípode de metal * Pilas Typ AA 2x1,5V Prot. contra salpicaduras de agua/polvo IP54 Medidas 143,5 x 55 x 30 mm Peso con pilas 205g.
1	COMPUTADOR DE MESA TÁCTIL.	**Series 7 All-in-One** Un elegante pantallas de alta definición estética y brillante con tecnología de pantalla táctil estilo cosechan puntos finales para su hogar u oficina. Y una vez

		que usted finalmente consigue más allá del diseño de vanguardia, descubrirá un PC que ofrece todo lo que usted exige. De los correos electrónicos a las presentaciones multimedia para navegar por la Web y más, Series 7 All-In-One PC verdaderamente a la altura de su nombre Sistema Operativo OS Windows 8 (64-bit) Procesador CPU ™ i5-3470T Intel ® Core Velocidad (GHz) 2.90 GHz Caché de CPU 3MB Categoría Categoría ATIV One 7 Uso Uso Todos los días, Ministerio del Interior Mostrar Tamaño LCD 23.6 " Categoría LED Full HD Resolución 1920 x 1080 Memoria del sistema Memoria del sistema 6 GB Tipo de memoria DDR3 (1600MHz) Max. Memoria del sistema 8GB Almacenamiento Capacidad de almacenamiento 1TB Tecnología de almacenamiento 5400 Gráficos Chipset Intel ® HD Graphics 2500 Externo o integrado ntegrated Memoria Máxima Gráficos Compartido
1	CÁMARA DE FOTOGRAFÍA PARA LA UNIDAD BACHILLERES	HDR-PJ260V con la lente óptica 30x da claridad y calidad a cada vídeo. El built-in 16 GB de memoria flash registros y almacena hasta 3 horas de grabación de vídeo HD. Un proyector incorporado (High Contrast): Comparte tus recuerdos favoritos o incluso trabajar eventos en cualquier lugar que vayas con el proyector de alto contraste que se construye en el panel LCD. Los proyectos HDR-PJ260V Sony directamente desde el panel LCD a cualquier pared con un máximo de una imagen diagonal de 100 pulgadas. Es prácticamente su propio teatro móvil en miniatura con la capacidad de tomar sus propias películas. El proyector utiliza los altavoces estéreo de fase transparente de Sony para un sonido claro y de calidad . SteadyShot óptico de estabilización de imagen: SteadyShot óptico de estabilización de imagen con Modo Activo permite a la Sony HDR-PJ260V entregar rodaje completo muy buen teleobjetivo vídeo en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia. El 3-Way Shake-Cancelación aporta estabilidad electrónica del balanceo para la captura de vídeo uniforme y suave. Gran angular Lente G de captura todo lo que desee: La calidad profesional de la lente G es una especialidad de Sony. El Sony G-objetivo está diseñado para el pináculo de rendimiento óptico, lentes de Sony tienen la reputación de sus imágenes increíblemente detalladas basadas en la reproducción de colores vivos. El Sony G-lente con la HDR-PJ260V tiene una longitud focal de 29,8 mm con fotos. El modo de vídeo ofrece una perspectiva aún más amplia para el shooting granangular. Retroiluminado sensor CMOS Exmor de Sony para un excelente vídeo de baja luz: La Sony HDR-PJ260V crea una imagen muy mejorada utilizando sus características de sensibilidad de baja iluminación. El "grano" común que se ve en baja iluminación está casi eliminada con retroiluminado sensor CMOS Exmor

24

		de Sony. El sensor Exmor ha sido diseñado para reubicar a los diodos de la foto por encima de la circuitería de soporte. Esto maximiza la iluminación en el área por píxel, mejorando las condiciones de iluminación que hacen la imagen más brillante con claridad. 55x zoom extendido Obtiene hasta la acción: Tiene que ver con sus ojos cómo funciona zoom 55x. Es como un interminable primer plano. Cada vez se pone más y más hasta que esté hasta el sujeto. El zoom extendido trabaja en conjunto con el zoom óptico 30x que los seres You Right up en la acción, incluso si estás lejos. El siguiente video muestra el increíble poder de la función de zoom Sony HDR-PJ260V. La pantalla táctil Clear Photo LCD Plus display: El Clear Photo LCD Plus es 3,0 pulgadas y la pantalla le da 230K de colores brillantes claros, vivo y verdadero a la vida de la naturaleza. Al mismo tiempo, usted puede cambiar fácilmente la configuración que mejor se representa la escena que está fotografiando. Detección de la Cara con la voz más de cerca: Un procesador avanzado y acústica reduce el ruido de fondo de forma automática que aumenta la claridad de las voces grabadas. Todo esto se hace con la tecnología de detección de rostros de Sony que realmente identifica a las personas en cualquier lugar. Esta característica es ideal para aquellos que utilizan los medios sociales como Facebook. Enfoque de seguimiento sigue los sujetos de entrada / salida del cuadro seleccionado: Focus Tracking funciona como una extensión de Detección de la cara que le permite seleccionar un objeto con un toque de la pantalla LCD y tener el foco sigue el objeto seleccionado, incluso si sale el marco y retornos. Envolvente de 5.1 canales mic para Vivid y dinámico sonido envolvente: La Sony HDR-PJ260V capta sonidos procedentes de cualquier dirección usando Dolby Digital 5.1 Grabación. Hace ve tus videos parecen tan reales como cuando usted estaba haciendo la grabación. Claro grabación de voz con Wind Noise Reduction: Cuando el viento pasa sobre el micrófono, la Sony HDR-PJ260V reduce el sonido y le da una experiencia de sonido mucho más agradable con la claridad del audio nítido. Mic / Headphone Jack con Grabación / Monitoreo Ampliado Para las opciones de grabación ampliados, no se dedican entradas de micrófono y auriculares con los auriculares de monitoreo. (Auriculares y micrófonos externos se venden por separado se venden por separado).

ANEXO No. 2

OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO SIN I.V.A	VALOR UNITARIO CON I.V.A	VALOR TOTAL INCLUIDO I.V.A
	CONVENIO SETRA					
1	TELEVISOR DE 50 PULGADAS	1	SONY	3.336.801	3.870.689	3.870.689
2	LÁMPARA RECARGABLE	1	DCC	735.731	853.448	853.448
3	DISTANCIOMETROS	8	LEICA	1.850.000	2.146.000	17.168.000
4	COMPUTADORES DE MESA DE ALTO RENDIMIENTO	4	HP	1854.191	2.150.862	8.603.448
5	AIRE ACONDICIONADO	1	LG	1.556.926	1.806.034	1.806.034
6	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	1	RICOH	5.941.587	6.892.241	6.892.241
7	CÓMODAS DOBLES	2	DCC	665.130	771.551	1.543.102
8	FLEXÓMETROS	3	STABILA	14.491	16.810	50.430
9	ESCANER	1	EPSON	1.096.165	1.271.551	1.271.551
10	MEDIDOR LACERICO	1	LEICA	1.895.065	2.198.275	2.198.275
11	COMPUTADOR DE MESA TÁCTIL	1	HP	3.359.096	3.896.551	3.896.551
	CONVENIO BACHILLERES					
12	CÁMARA FOTOGRÁFICA SEMI PROFESIONAL BACHILLERES	1	SONY	590.814	685.344	685.344
VALOR TOTAL						$48.839.113

Nota 1: Los elementos electrónicos deberán ingresar al Almacén de Telemática de la Policía Metropolitana de Popayán y los muebles y enseres deberán ingresar por el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán, de conformidad con las especificaciones técnicas y el plazo estipulado en el contrato.

Nota 2: Todos los elementos debe cumplir con la especificaciones técnicas anexo N1 y los elementos que sean importados el contratista deberá entregar en el almacén el manifiesto de importación, documentos que serán verificados por los almacenistas.

Coronel. **MAURICIO CARTAGENA URUEÑA**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán

Elaboro por: PT Fernando Andrés Bolaños Pabón
Reviso por: SI Edwin Pino Sotelo
ST Mario José Timana Burbano
MY Edgar Moisés Riveros Moreno
TC Santiago Camelo Ortiz
Fecha Elaboración: 22 de noviembre 2013
Ubicación: E:\MIC 2013 MEPOY\MIC 013 COMPRA ELEMENTOS DE TELEMATICA SETRA\CONTRACTUAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN

No. S – 2013 - 015907 /JEFAT –ARCON 29.25

Popayan, 09 DIC 2013

Señora
NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ
Gerente Distribuidora Y Comercializadora Cauca.
Carrera 11 Nro 2N-18
Teléfono, 8217576
Popayán,

Asunto: informo adición

De manera atenta, me permito informar que a partir de la fecha, se da inicio a la adicción Nro. 1 en presupuesto al Contrato No 90-2-10029-13 cuyo objeto es *Compra de equipo, enseres y equipos de oficina, materiales y suministros, destinados a la Seccional de Transito y Transportes y la Compañía de Auxiliares Bachilleres de la Policía Metropolitana de Popayán.* Por valor de diez millones trescientos cuarenta nueve mil ciento treinta y siete pesos ($10.349.137,oo)" M/legal. Anexo copia de la adición.

Lo anterior con el fin se dé cumplimiento al objeto de la adición y al plazo estipulado en el mismo.

Atentamente,

Coronel **MAURICIO CARTAGENA URUEÑA**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán

Anexo: uno (03 folios)

Elaboro por: PT Fernando Andrés Bolaños Pabón
Reviso por: IT Henry Ramos Yamamoto
Fecha Elaboración: 06 de diciembre 2013
Ubicación: E:\MIC.2013 MEPOY\MIC 023 COMPRA ELEMENTOS DE TELEMATICA SETRA\ADICCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

ADICIÓN No. 1 EN PRESUPUESTO AL CONTRATO No. 90 – 2 – 10029 - 13, SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y LA SEÑORA NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA.

Los suscritos a saber, Coronel **MAURICIO CARTAGENA URUEÑA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la CC. No. 14.249.412 expedido en Melgar, quien actúa en representación de la NACIÓN – POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, nombrado mediante Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 2279 del 10 de abril de 2013, como Comandante de la Policía Metropolitana de Popayán, debidamente facultado por la Ley 80 de 1993, Decreto 0734 del 2012 y la Resolución No. 02590 del 24 de julio de 2012 para contratar y quien para efectos del presente contrato se denominará **CONTRATANTE**, y por la otra la señora **NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNÁNDEZ,** mayor de edad, vecino de la ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía No 34.316.129 expedida en Popayán, quien actúa en calidad de representante legal de la empresa DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA, NIT No. 900248705-4, quien en adelante y para efectos de este documento se denominara **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente ADICIÓN, al contrato **No. 90 – 2 – 10029-13**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1- Que las partes contratantes suscribieron el Contrato No. 90 – 2 – 10029-13, el día 22 de noviembre de 2013, el cual tiene por objeto según la Cláusula Primera OBJETO: **COMPRA DE EQUIPO, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA, MATERIALES Y SUMINISTRO, DESTINADOS A LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y LA COMPAÑÍA DE AUXILIARES BACHILLERES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN**, por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TRECE PESOS ($ 48.839.113) moneda legal, El PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días calendarios, contados a partir de la carta de inicio del contrato, previa legalización y perfeccionamiento del contrato. Que la ejecución del contrato se inició el día 29 de noviembre de 2013, con fundamento en el oficio de inicio del contrato, suscrita por el Comandante de la Policía Metropolitana de Popayán, y recibida por la Contratista.

2- Mediante oficio No. 015090 del 28 de noviembre de 2013, el señor Capitán JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL, Comandante de la Seccional de Tránsito y Transporte Policía Metropolitana de Popayán y supervisor del contrato, solicita al comando de la Policía Metropolitana de Popayán, autorizar adición al contrato No. 90-2-100029-13, porque se necesitan más computadores y se tiene el presupuesto, lo cual fue autorizado mediante orden interna de fecha 04 de diciembre de 2013 por parte del Comando de la Policía Metropolitana de Popayán.

ADICIÓN No. 1 EN PRESUPUESTO AL CONTRATO No. 90 – 2 – 10029 - 13, SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y LA SEÑORA NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA.

3- Mediante oficio No. 015503 del 28 de Noviembre de 2013, el señor Capitán JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL, Comandante Seccional de Tránsito y Transporte Policía Metropolitana de Popayán, da concepto de viabilidad a la adición al contrato No. 90-2-10029-13 y la cual fue autorizada mediante orden interna del 04 de diciembre de 2013.

4- De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2008, Decreto 734 de 2012, las partes están facultadas para suscribir la presente Adición al contrato No. 90-2-10029-13, por encontrarse de conformidad con la normatividad legal vigente, por estar debidamente justificado por parte del supervisor del contrato y por no superar el 50% del valor inicial del contrato.

EN CONSECUENCIA LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERA: SE ADICIONA LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Se adiciona el valor del contrato en la suma de DIEZ MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($ 10´349.137) M/LEGAL, con el fin de adicionar cantidades de elementos en los ítem 4 y el ítem 11, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO SIN I.V.A	VALOR UNITARIO CON I.V.A	VALOR TOTAL INCLUIDO I.V.A
CONVENIO SETRA						
1	COMPUTADORES DE MESA DE ALTO RENDIMIENTO	3	HP	1854.191	2.150.862	6.452.586
2	COMPUTADOR DE MESA TÁCTIL	1	HP	3.359.096	3.896.551	3.896.551
VALOR TOTAL ADICIÓN						$ 10.349.137

LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS COMPUTADORES SON LAS MISMAS DEL CONTRATO PRINCIPAL.

CONTRATO PRINCIPAL	$ 48.839.113,00
ADICIÓN CONTRATO	$ 10.349.137,00
	$ 59´188.250,00

ADICIÓN No. 1 EN PRESUPUESTO AL CONTRATO No. 90 – 2 – 10029 - 13, SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y LA SEÑORA NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA.

TERCERA: El CONTRATISTA deberá adicionar la garantía única, por el valor de la adición que en este caso es de ($ 10´349.137,00).

CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente adición al Contrato Principal No. 90 – 2 – 10029-13, se entiende perfeccionado con la firma de las partes contratantes, para su ejecución requiere la aprobación de la Modificación de la Garantía Única, si esta aplica al mismo.

Para constancia se firma en Popayán, 06 DIC 2013

EL CONTRATANTE,

Coronel. **MAURICIO CARTAGENA URUEÑA**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán

EL CONTRATISTA

Nazly Julieth Collazos F.

NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNÁNDEZ
Representante Legal DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA

Proyectó: GRUPO CONTRATACIÓN
Elaborado por: AG Belsy Milena Herrera Agudelo
Revisado por SI. Edwin Pino Sotelo
IT. Henry Ramos Yamamoto
ST Julio Cesar Delbarre Lozano
ST. Mario José Timan Burbano
MY. Edgar Moisés Riveros Moreno
Fecha Elaboración: 06 de Diciembre 2013
Ubicación: F:\CARPETA AÑO 2013 CR. CARTAGENA\CONTRATO